

Solicitud de servicios

ANTECEDENTES y OBJETIVOS DEL LLAMADO

El Mides, mediante el proyecto "Huerta Educativa" pretende contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria de los funcionarios del Batallón de Infantería "Treinta y Tres Orientales" Mecanizado Nº10, sus familias y su entorno social.

Objetivos específicos:

- Mejorar la disponibilidad de verduras y frutas en los hogares.
- Reducir obstáculos para el acceso económico a verduras y frutas.
- Promover prácticas alimentarias y de selección de alimentos que contribuyan a la reducción de la morbi-mortalidad, respetando las características culturales.

OBJETO DEL LLAMADO

Contratar persona física para instalar y techar una estructura de invernáculo de 8 x 24 metros en el predio de chacra del Batallón Treinta y Tres Orientales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Encuadrar la estructura del invernáculo en el lugar que se asigne por parte de los técnicos de Ruralidad MIDES.

Realizar los pozos para la instalación de los postes.

Armar la estructura correspondiente a un invernáculo de 8 x 24 metros.

Techar la estructura coordinando siempre con técnicos de Ruralidad y/o coordinador del proyecto.



REQUISITOS Y COMPETENCIAS

Mostrar antecedentes comprobables de trabajos similares.

Es excluyente que tengan facturación activa para el cobro de honorarios.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION:

Los interesados deberán postularse por mail hasta el día 5 de noviembre del 2023

Sin perjuicio de otra documentación que el interesado considere relevante y contribuya con la evaluación, <u>es imprescindible la presentación de la siguiente</u> a: licitaciones@treintaytres.gub.uy

- a) Anverso y reverso de Cédula de Identidad.
- b) datos comprobables sobre su experiencia
- c) Constancia de domicilio
- d) Constancia de facturación

COMUNICACIONES:

Las consultas deberán dirigirse a la Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia de Treinta y Tres sita en Manuel Lavalleja 1130 o por correo electrónico a licitaciones@treintaytres.gub.uy

EVALUACION Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los interesados serán considerados de acuerdo con los términos que resultan del presente (antecedentes de experiencia comprobable en la materia y posibilidad de facturar)

Se seleccionará y evaluará a través de los datos presentados donde se deberá acreditar los extremos solicitados, especialmente antecedentes y experiencia comprobable para la tarea. Valoradas las propuestas, se precalificará (pudiendo realizar entrevista previa) y sugerirá la contratación, definiendo en definitiva y en forma inapelable el Ordenador competente. -

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD E INTERPRETACIÓN:

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todos los postulantes. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.